

DERECHO DE PETICIÓN – REQUERIMIENTO PREJURÍDICO

Fecha: 04 abril 2026

Señores:

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCÍA VALLE

Gerencia

Correo: gerencia@hsvf.gov.co

Asunto: Presunto incumplimiento contractual – E.S.E. Hospital San Vicente Ferrer – Solicitud de intervención

Yo, **MAICOL MATEO RODRIGUEZ RUANO**, identificado **1.112. 485. 787** como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de **INGERMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S.**, me permito formular **DERECHO DE PETICIÓN** en interés particular, con base en los siguientes:

HECHOS

1. Se celebró el Contrato de Suministro No. MC-010-2025 para la dotación de equipos biomédicos.
2. El valor del contrato fue de \$231.321.611 M/CTE, con pago contra entrega.
3. Se cumplió a cabalidad con la entrega de los equipos.
4. Solo se recibió un abono de \$180,000,000 M/CTE en diciembre de 2025, quedando pendiente aproximadamente \$40.000.000 M/CTE.
5. Existe incumplimiento en el pago por parte de la entidad.

PETICIONES

1. Pago inmediato del saldo pendiente.
2. Indicación de fecha exacta de pago.
3. Certificación del valor adeudado con intereses.
4. Explicación del incumplimiento.

ADVERTENCIA

PRIMERO.

Este documento constituye requerimiento prejudicial. En caso de no pago, se iniciarán acciones legales correspondientes, incluyendo proceso ejecutivo y cobro de intereses.

SEGUNDO.

Se deja constancia que, de persistir el incumplimiento, se pondrá en conocimiento de los entes de control competentes como la **Superintendencia Nacional de Salud**, la **Contraloría General de la República** y la **Procuraduría General de la Nación**, para que adelanten las investigaciones a que haya lugar por la presunta vulneración de los principios de la función administrativa y la gestión de recursos públicos.

Clave jurídica.

- * Ley 80 de 1993 → obligación de cumplimiento contractual
- * Ley 1150 de 2007 → contratación estatal
- * Código Civil y de Comercio → mora en el pago
- * Intereses moratorios en contratación estatal

CANALES OFICIALES A SEGUIR - ESCALAS CON COPIA A ESTOS ENTES

CC: supersalud@supersalud.gov.co
notificacionesjudiciales@supersalud.gov.co
cgr@contraloria.gov.co
denuncias@contraloria.gov.co
quejas@procuraduria.gov.co
notificacionesjudiciales@procuraduria.gov.co
quejas@defensoria.gov.co

TÉRMINO DE RESPUESTA

Se solicita respuesta dentro de los 5 días hábiles.

NOTIFICACIONES

Correo: bioingenieromaicol@hotmail.com – ingermedicaldecolombia@gmail.com
Dirección: CALLE 12 # 11-55 LKC # 4 JAMUNDI – CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE
Teléfono: 3176467830



**INGERMEDICAL
DE COLOMBIA**

*Adjunto los siguientes documentos oficiales.

1. Contrato
2. Factura
3. Evidencia de cumplimiento

Atentamente,

Maicol Mateo Rodríguez Ruano

CC: 1.112. 485. 787

Representante Legal

INGERMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S.

INGERMEDICAL DE COLOMBIA SAS

901493386-0

Sede: Calle 12 N° 11-55 CC el cacique local 4 Cali Tel. 3163473465 /Email: bioingenieromaicol@hotmail.com